



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS



ANEXO

Representante legal

Primer apellido Segundo apellido Nombre

Nº de Identificación (*). Teléfono (fijo/móvil) Correo Electrónico

(*). N.I.F./N.I.E./T.I.E./Certificado Comunitario

Carácter de la representación: Poderes Acuerdo Otros

Datos de la Empresa de Inserción..

Denominación. Nº de inscripción C.I.F. Actividad principal

Dirección

Calle/Plaza C.P. N.º Bloque Esc. Piso Puerta

Provincia Municipio Localidad

Teléfono (fijo/móvil) Correo electrónico

Dirección a efectos de notificación

Calle/Plaza C.P. N.º Bloque Esc. Piso Puerta

Provincia Municipio Localidad

Plantilla que se justifica

Nº Total trabajadores:	<input type="text"/>
Nº Trabajadores en situación de exclusión social:	<input type="text"/>
Nº Trabajadores sin situación de exclusión social:	<input type="text"/>
Nº de trabajadores para los que solicita subvención:	<input type="text"/>

Subvención que se justifica

Salarios que se justifica (Mes-Extra-Año) Importe total justificado (€)

¿Extra Prorrataada?

SI No

Continúa en la página siguiente.



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS



A LA PRESENTE JUSTIFICACIÓN SE ADJUNTA:

DOCUMENTACIÓN

- Copia de las nóminas de los trabajadores en situación de exclusión social, ordenadas alfabéticamente por apellidos, donde consten debidamente explicitados, los conceptos e importes retributivos y descuentos.
- Certificado original (expedido por el/la representante de la Entidad bancaria) de las transferencias bancarias realizadas por la Empresa de Inserción, a cada trabajador de sus devengos mensuales, que necesariamente coincidirán con las copias de las nóminas aportadas del mes en cuestión. La relación de trabajadores estará ordenada alfabéticamente por apellidos.
- Fotocopia de los TC1/TC2 correspondientes a la liquidación de los meses anteriores al objeto de la petición o justificación.
- Relación de los trabajadores en situación de exclusión social, ordenada alfabéticamente por apellidos con especificación de la subvención que se justifica (documento página 3 de 5).
 - » Con la justificación del último tramo mensual de la Empresa de Inserción deberá aportar:
 - Declaración del representante de la Empresa de que dentro del periodo que subvenciona la convocatoria y en los doce meses anteriores al inicio del mismo, no se ha procedido a realizar despido improcedente alguno, o en caso contrario relación de los mismos y su sustitución si procediera. (La declaración se referirá a la plantilla total de la Empresa tanto de personas en riesgo de exclusión social como sin riesgo).
 - Informe de Vida laboral de las cuentas de cotización que tenga la empresa dentro del periodo que subvenciona la convocatoria y en los doce meses anteriores al inicio del mismo.
 - En el supuesto de que haya habido bajas "no voluntarias" dentro del periodo que subvenciona la convocatoria y en los doce meses anteriores al inicio del mismo, en la plantilla de personas en riesgo de exclusión social de la Empresa de Inserción, deberá aportar así mismo documento haciendo constar las bajas habidas declaradas como "no voluntarias", acompañadas de la carta de cese del trabajador, e información adicional sobre si el trabajador ha recurrido o no su baja en la empresa. En caso de recurso por parte del trabajador, indicar el sentido de la sentencia emitida.

EN CASO DE ALTAS, BAJAS O VARIACIONES DEBERA APORTAR ADEMÁS:

• EN CASO DE ALTAS:

- Copia del contrato de trabajo y comunicación de la contratación laboral a través del servicio contrat@.
- Documento acreditativo de que los trabajadores se encuentran en situación de exclusión social.
- Alta en la Seguridad Social (documento TA2). Caso de no ser aportado, el Servicio Público de Empleo podrá mediante consulta del informe de vida laboral, conseguir dicho dato.
- Autorización para recabar información de identidad y Vida Laboral del Trabajador.
- Parte de Variaciones de plantilla.

• EN CASO DE BAJAS:

- Baja en la Seguridad Social (documento TA2). Caso de no ser aportado, el Servicio Público de Empleo podrá mediante consulta del informe de vida laboral, conseguir dicho dato.
- Parte de Variaciones de plantilla.

• EN CASO DE MODIFICACIONES DE JORNADA:

- Parte de comunicación a la Seguridad Social de la modificación de jornada (documento TA2). Caso de no ser aportado, el Servicio Público de Empleo podrá mediante consulta del informe de vida laboral, conseguir dicho dato.
- Parte de Modificaciones de jornada.

De acuerdo con la base decimosegunda, el Servicio Público de Empleo, utilizará cuantos medios estén a su disposición para comprobar el cumplimiento de los requisitos exigidos en las citadas bases y demás normativa vigente que resulte de aplicación. Así, salvo no autorización expresa, podrá recabar (caso de no ser aportada) la información legalmente pertinente, en el marco de colaboración de las Administraciones

El abajo firmante, cuyos datos de identificación figuran en la primera hoja en su propio nombre y en el de la entidad representada, entrega la presente solicitud ante el Servicio Público de Empleo, asumiendo los efectos derivados de dicho acto.

Firma,

En a de de

Continúa en la página siguiente.

JUSTIFICACIÓN MENSUAL EMPRESAS DE INSERCIÓN



Gobierno del Principado de Asturias



PARTE DE VARIACIONES DE LA PLANTILLA DE TRABAJADORES EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL

Correspondiente al mes de de 20 de la Empresa de Inserción
BAJAS

Nº	Apellidos y Nombre (orden alfabético de apellidos)	DNI	NIF	Nº Afiliación S.S	Fecha de baja	Fecha de alta anterior	Observaciones
1							
2							
3							
4							
5							

ALTAS

Nº	Apellidos y Nombre (orden alfabético de apellidos)	DNI	NIF	Fecha de nacimiento	Sexo	Colectivo	<u>Contrato</u>				G.Cot.	<u>Estudios</u> EGB/ESO/BUP/ MEDIOS/SUPER.
							Horas Jorn. Máx.	Horas	Jornada	Tipo		
1												
2												
3												
4												
5												

Cada variación se acompaña de la documentación establecida en la página 2 del presente modelo de justificación.

(→ Se cubrirán tantas hojas como ésta sean necesarias).

Continúa en la página siguiente.

Firma,

En a de de

JUSTIFICACIÓN MENSUAL EMPRESAS DE INSERCIÓN



Gobierno del Principado de Asturias



PLANTILLA DE TRABAJADORES EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL. MODIFICACIONES

Correspondiente al mes de de 20 de la Empresa de Inserción

Nº	Apellidos y nombre (Relacionar por orden alfabético de apellidos)	DNI	NIF	Fecha alta	Jornada anterior		Fecha modificación	Nueva jornada	
					Horas	%		Horas	%
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									

Cada variación se acompaña de la documentación establecida en la página 2 del presente modelo de justificación.
 (→ Se cubrirán tantas hojas como ésta sean necesarias).

Firma,

En a de de